



Valencia, 19 de diciembre de 2018

Asunto: **Escrito Solicitud**

Destinatario: Sr. Ernest Cano. Presidente

Mesa Negociadora de la UVEG

Universitat de València



Señor Presidente de la mesa negociadora de la UVEG:

Con este escrito queremos solicitar desde la sección sindical de la FeSP-UGT, que se trate en mesa negociadora después de las pertinentes reuniones de trabajo los siguientes puntos:

- 1.- La negociación de la recuperación de la jornada de trabajo de 35 horas semanales, que fue suspendida tras los recortes impuestos por el Gobierno de PP, así como la vuelta a la reducción de 5 horas semanales en el Calendario General de la Universitat de València en los turnos de vacaciones de semana santa y navidad y en los meses de junio y julio, con el fin de conciliar el horario laboral y escolar.
- 2.- Que se revise el Acuerdo de condiciones de trabajo 2008-2011, donde se dejaron de aplicar a pesar de no haberse cumplido todos sus puntos tanto laborales como salariales al personal de la UV y que se negocie su implantación y mejora de tales acuerdos que no se pudieron implantar.
- 3.- Que se negocie la implantación de una paga complementaria por la pérdida reiterada de poder adquisitivo de su personal en el mes de marzo. Esta desde hace muchos años la tienen otras Universidades públicas como la Miguel Hernández, la U.Alicante y la Politécnica de Valencia.
- 4.- Que se trate un calendario de trabajo programado donde se trate temas tan importantes como:
  - a) La aprobación de baremos de *concursos para la provisión de puestos de trabajo* de la Universitat de València.
  - b) Negociación de las Escalas de la Universitat de València.
  - c) Que la Comisión de bolsas se reúna obligatoriamente dos veces al año y no así incumplir año tras año su convocatoria, como hasta la fecha la Gerencia lo está incumpliendo.
  - d) Lo mismo con la Comisión de seguimiento de la carrera profesional del PAS.
  - e) Revisión de los perfiles del personal de laboratorio.

- f) Que se trate el tema de la ampliación de la plantilla del personal PAS en la UVEG.
- g) Barrado de las plazas de la RLT, con el fin de que todo el personal de la Universitat de València puede tener derecho a la promoción profesional.
- h) La reducción de la jornada de trabajo al personal mayor de 60 años.
- i) Negociación y unificación de criterios ante una misma normativa, de procesos selectivos, baremos, concursos o bolsas de trabajo.
- j) Plan Concilia con medidas reales y efectivas para la conciliación de la vida laboral y familiar.

5.- Que se termine de hacer el estudio de carga de trabajo, de aquellos servicios, unidades que no se ha realizado, así como la publicación de los resultados de los nuevos estudios de los sitios donde se hicieron y donde se podrá apreciar el impacto negativo que tiene la tasa de reposición en la Plantilla de la Universitat de València.

Así también que se realice el estudio en los Institutos Universitarios, de todo su personal tanto de la UV, de Programas, de Proyectos, de administración general, especialmente de investigación que se comprometió la Administración cuando la actual Rectora era Presidenta de la Mesa Negociadora. Este estudio no se ha realizado ni vemos voluntad por parte de la Gerencia para realizarlo. Entendemos que este estudio pondría de manifiesto la inestabilidad del personal de estos sitios donde se utiliza a este personal como eventuales y que consideramos que son puestos de trabajo de carácter estructural en la Plantilla de la Universitat de València.

Desde UGT solicitamos que todos estos puntos se traten en reuniones de trabajo y que a lo largo del año 2019 se avance en su consecución y aprobación en la mesa negociadora de la Universitat de València.

Atentamente,



SECCIÓ SINDICAL  
UNIVERSITAT VALÈNCIA  
Secretario General de la sección Sindical UGT de la UVEG